

 AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
		Código: 4-CE-OCCEI-Ft-7 Versión: 2 Pág: 1 de 16 Vigente desde: 28/01/2022

pre							
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	08	Mes:	08	Año:		2024

PROCESO / PROCEDIMIENTO AUDITADO:	DIVISIÓN DE PERSONAL - SUBPROCESO DE EVALUACIÓN
LIDER PROCESO AUDITADO:	Dr. DIEGO ENRIQUE RAMÍREZ SANGUINO – JEFE DIVISIÓN DE PERSONAL.
Objetivo de la Auditoría:	Establecer el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a la Evaluación de desempeño en la Cámara de Representantes, así como, el uso del aplicativo EDL-APP.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría se realizará entre el 05 de abril al 18 de junio de 2024 en las instalaciones de la Cámara de Representantes, y se enfocará en las evaluaciones de desempeño realizadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, con base en el procedimiento de evaluación de desempeño, tomando como criterio de auditoría la regulación externa e interna sobre el particular que delimitan su funcionamiento y ejecución, Ley 909 de 2004, el acuerdo 6176 del 2018 y la Resolución M.D. No. 134 de 2019.
Criterios de la Auditoría:	- Constitución política de 1991 - Ley 909 de 2004 - Decreto Ley 760 del 20 de marzo de 2005 - Ley 87 de 1993 - Decreto 1083 de 2015 - Ley 1952 de 2019 - Acuerdo 6176 de 2018 Comisión Nacional del Servicio Civil - Resolución M.D. No. 134 de 2019 - Circular 1010 del 2020 CNSC, numeral 2. - Manual de evaluación del desempeño para la honorable cámara de representantes de noviembre de 2008

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Dí a	05	Mes	04	Año	2024	Desd e	05/04/2024	Hasta	26/06/2024	Dí a	31	Mes	07	Año	2024

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa		CÓDIGO	4-CE- OCCI-Ft-7
			VERSIÓN 2	28/01/2022
			PÁGINA	2 de 16

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
ANTONIO EDUARDO VÉLEZ OTERO	Álvaro Ernesto Ospina Ramírez Nidia Clemencia Hernández Baquero

EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

Este ejercicio auditor tiene cómo objetivo es verificar la aplicación de la Evaluación de Desempeño al interior de la Cámara de Representantes y el manejo del aplicativo EDL-APP de la CNSC, atendiendo los criterios normativos establecidos en la ley 909 DE 2004, *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*, específicamente en lo comprendido entre el artículo 37. *“Principios que orientan la permanencia en el servicio”* hasta el artículo 40 *“Instrumentos de evaluación”*, así mismo, el numeral 2 de la Circular Externa 010 de 2020 que indica *“...resulta de vital importancia la colaboración del Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces de cada una de las entidades administradas y vigiladas por la CNSC, que la EDL se haga en forma correcta y en los tiempos debidos; de no ser así, deberá reportar cualquier irregularidad de forma inmediata”*.

La reunión de apertura de la presente auditoría se realizó el 05 de abril de 2024 a las 10:00 am en la oficina de Control Interno, con la participación de los de los siguientes funcionarios y contratistas:

Antonio Eduardo Vélez Otero – Coordinador Oficina de Control Interno.

Equipo Auditor:

Álvaro Ernesto Ospina Ramírez- Líder Auditoría

Nidia Clemencia Hernández Baquero- Líder Auditoría

Angie Liliana Páez Hernández – Apoyo

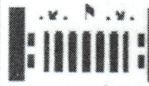
Proceso Auditado:

Diego Enrique Ramírez Sanguino – Jefe División de Personal.

Funcionarios de la División de Personal:

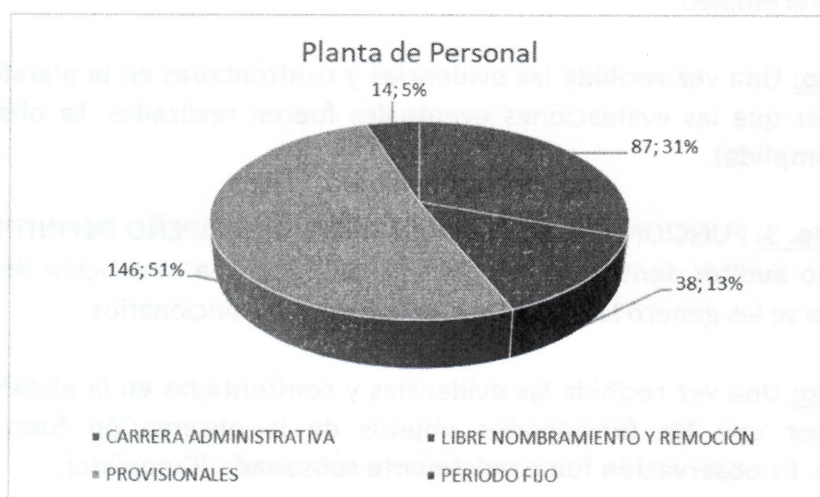
Lalian Catherine Gutiérrez Quesada – Contratista División de Personal

Durante la apertura el Coordinador de la Oficina de Control Interno presentó al equipo auditor, el plan de auditoría, objetivos de la auditoría, alcance, metodología a implementar y criterios.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna		CÓDIGO	4-CE- OCCI-FI-7
	a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa		VERSIÓN	28/01/2022
			PÁGINA	3 de 16

Se inicia la ejecución de la auditoría realizando dos solicitudes de información por correo electrónico con Radicado OCCI 1.7- 053 – 2024 y OCCI 1.7- 054 – 2024, se solicita el avance del plan de mejoramiento que resultó de la auditoría realizada a la vigencia 2022 en el 2023 y las evaluaciones de los funcionarios de carrera realizadas en el 2023

La Cámara de Representantes cuenta con la siguiente planta de personal con corte a 31 de diciembre del 2023:



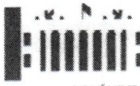
GRAFICA No.1

CARRERA ADMINISTRATIVA	87
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	38
PROVISIONALES	146
PERIODO FIJO	14
TOTAL	285

TABLA No.1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA ANTERIOR

Observación No. 1: FUNCIONARIOS SIN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARCIAL EN EL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2022. El equipo auditor evidenció en la muestra, que hay cuatro (4) funcionarios de Carrera Administrativa que no se les realizó la evaluación parcial correspondiente al segundo periodo del año 2022.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa	CÓDIGO	4-CE- OCCI-FI-7
			VERSIÓN 2
		PÁGINA	4 de 16

Control Interno: Una vez recibida las evidencias y confrontadas en la plataforma EDL, se pudo establecer que las evaluaciones parciales fueron realizadas. **La observación fue subsanada (Cumplida).**

Observación No. 2: FUNCIONARIOS PENDIENTES DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO EVENTUALES VIGENCIA 2022: El equipo auditor dentro del proceso de auditoría a la evaluación de desempeño, encontró que dos (2) funcionarios de carrera administrativa no fueron evaluados de forma eventual por cambio de evaluadores o por traslado del evaluado o reubicación del empleo.

Control Interno: Una vez recibida las evidencias y confrontadas en la plataforma EDL, se pudo establecer que las evaluaciones eventuales fueron realizadas. **La observación fue subsanada (Cumplida).**

Observación No. 3: FUNCIONARIOS SIN EVALUACIÓN DESEMPEÑO DEFINITIVA VIGENCIA 2022: El equipo auditor dentro del proceso de auditoría a la evaluación de desempeño, observó que no se les generó la evaluación definitiva a 40 funcionarios.

Control Interno: Una vez recibida las evidencias y confrontadas en la plataforma EDL, se pudo establecer que los funcionarios objetos de la observación fueron evaluados correctamente. **La observación fue parcialmente subsanada (Cumplida).**

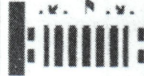
Observación No. 4: FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: El grupo auditor evidenció que no se realizaron comunicaciones orientadas en informar a los evaluadores sobre el proceso y los términos de la “Evaluación del Desempeño” en los periodos establecidos legalmente, así mismo, no se observó dentro del PIFC capacitaciones en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.

Control Interno: De acuerdo a las evidencias allegadas se pudo establecer que se vienen realizando las socializaciones de los términos establecidos para aplicar las evaluaciones de desempeño, mas no se allegó evidencia que permita establecer si se incorporé en el PIFC capacitaciones relacionadas con la evaluación y el desempeño laboral de los funcionarios. **Parcialmente subsanada.**

REVISIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL CUMPLIMIENTO LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

LISTADO MUESTRA DE PERSONAL DE PLANTA

De los 87 funcionarios escalafonado en carrera de la planta de personal con corte a 31 de diciembre del 2023 de la Cámara de Representantes se tomó una muestra de 83

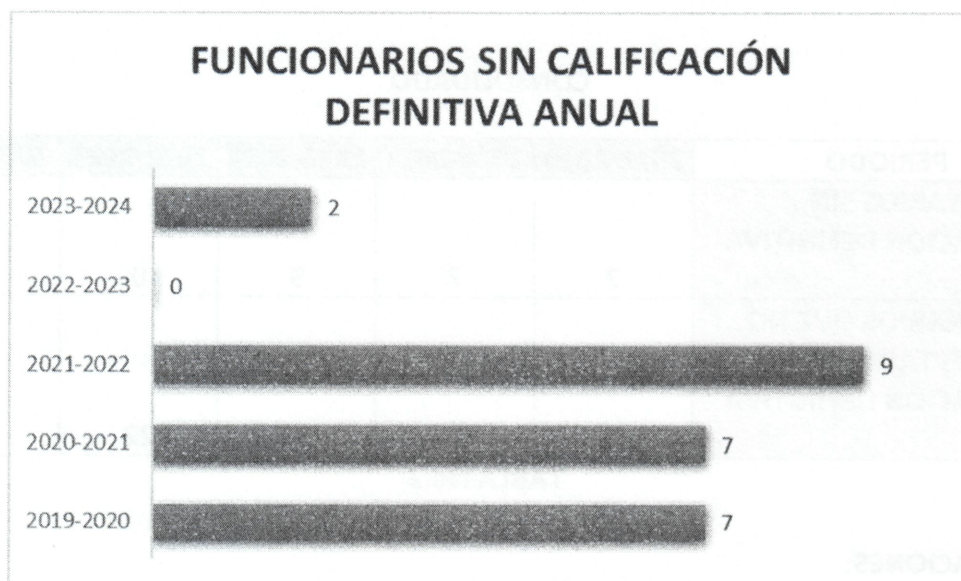
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna		CÓDIGO	4-CE- OCCI-FI-7
	a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa		VERSIÓN	28/01/2022
			PÁGINA	5 de 16

funcionarios, equivalente al 95.4% del total, sobre esta muestra se trabajó, cuyos resultados se desarrollan seguidamente.

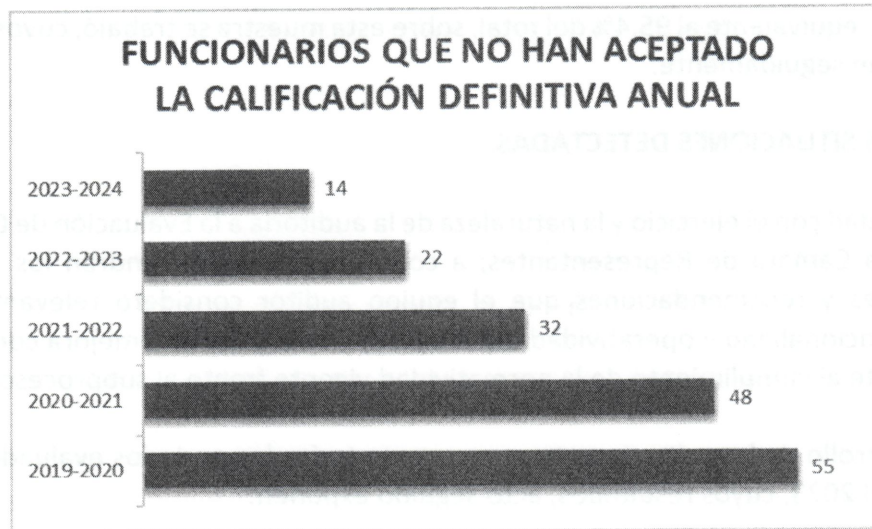
PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS

De conformidad con el ejercicio y la naturaleza de la auditoría a la Evaluación de Desempeño laboral de la Cámara de Representantes; a continuación, se expondrán los hallazgos u observaciones y recomendaciones, que el equipo auditor consideró relevantes para la adecuada funcionalidad y operatividad del Proceso; y buscando una mejora continua en la Entidad frente al cumplimiento de la normatividad vigente frente al subproceso auditado.

Para el desarrollo de la auditoria se tuvo en cuenta todos los periodos evaluados desde el 2019 hasta el 2023, cuyos resultados, acto seguido exponen:



GRAFICA No.2



GRAFICA No.3

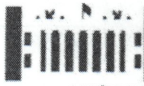
CONSOLIDADO

PERIODO	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
FUNCIONARIOS SIN CALIFICACIÓN DEFINITIVA ANUAL	7	7	9	0	2
FUNCIONARIOS QUE NO HAN ACEPTADO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA ANUAL	55	48	32	22	14

TABLA No.2

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de las observaciones, este equipo auditor tuvo en cuenta las respuestas del encargado de verificar e informar a los responsables de evaluar, es así, que éste señaló que la evaluación del desempeño se realiza según a lo establecido en el acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, y al **artículo 38 de la Ley 909 de 2004** que establece que el desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos, cuyos instrumentos se diseñarán en función de las metas institucionales.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna		CÓDIGO	4-CE- OCCI-Ft-7
	a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa		VERSIÓN	28/01/2022
			PÁGINA	7 de 16

El Acuerdo 6176 del 2018 Comisión Nacional del Servicio Civil indica:

“Artículo 2°. FASES. El proceso de Evaluación del Desempeño Laboral para el periodo anual y el período de prueba se desarrollará de acuerdo con las siguientes fases:

PRIMERA Concertación de Compromisos

SEGUNDA Seguimiento

TERCERA Evaluaciones parciales

CUARTA Calificación definitiva

“

Así mismo, determina que las evaluaciones deben tenerse en cuenta para los siguientes aspectos:

- Adquirir los derechos de carrera,
- Ascender en la carrera,
- Conceder becas o comisiones de estudio,
- Otorgar incentivos económicos o de otro tipo,
- Planificar la capacitación y la formación,
- Determinar la permanencia en el servicio

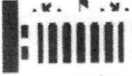
Siendo así, la Cámara de Representantes implemento el uso del aplicativo EDL-APP, de la CNSC a través de la página web de la CNSC por el siguiente enlace: <https://edl.cnsc.gov.co>, al que tienen acceso los evaluados y los evaluadores de forma individual.

Conforme a los resultados expresados en las Gráficas No. 2, 3 y 4, consolidados en la Tabla No.2, se realizan las siguientes observaciones:

Observación No. 1: FUNCIONARIOS SIN CALIFICACIÓN DEFINITIVA ANUAL. El equipo auditor evidenció en la muestra que a algunos funcionarios no les generaron la calificación definitiva anual (Grafico No.2) en las siguientes vigencias:

2019-
2020

1	CARDONA	TRUJILLO	AUGUSTO	
2	OTERO	FERNÁNDEZ	LIBIA	ESTELA
3	JIMÉNEZ	VILLAMIL	LUCY	ESPERANZA
4	TRIANA		MARÍA	DEL CARMEN
5	BUSTAMANTE	SOTO	HAROLD	ALFONSO
6	TORRES	CAMACHO	JAIME	ALBERTO
7	GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	EMIRO	ENRIQUE

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa			CÓDIGO	4-CE-OCCI-FI-7
				VERSIÓN	28/01/2022
				PÁGINA	8 de 16

2020-2021

1	CARDONA	TRUJILLO	AUGUSTO	
2	GRANADOS	COLPAS	JACQUELINE	DEL SOCORRO
3	ARCE	CASTRO	AMANDA	
4	OTERO	FERNÁNDEZ	LIBIA	ESTELA
5	TOVAR	QUIROGA	CLARA	INÉS
6	TRIANA		MARÍA	DEL CARMEN
7	GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	EMIRO	ENRIQUE

2021-2022

1	CARDONA	TRUJILLO	AUGUSTO	
2	SÁENZ	FORERO	RUTH	CLAUDIA
3	ARCE	CASTRO	AMANDA	
4	OTERO	FERNÁNDEZ	LIBIA	ESTELA
5	GÓMEZ	GÓMEZ	GLORIA	AMPARO
6	LÓPEZ	DELGADO	ELIZABETH	
7	CHICA	ROJAS	DOLLY	
8	TINJACA	RUIZ	AMANDA	
9	GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	EMIRO	ENRIQUE

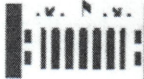
2023-2024

1	GRANADOS	COLPAS	JACQUELINE	DEL SOCORRO
2	LÓPEZ	DELGADO	ELIZABETH	

Frente a lo anterior la ley 909 establece sobre la evaluación del desempeño lo siguiente:

“Artículo 38. Evaluación del desempeño... El resultado de la evaluación será la calificación correspondiente al período anual, establecido en las disposiciones reglamentarias, que deberán incluir dos (2) evaluaciones parciales al año.”

“Artículo 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente,

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno		CÓDIGO	4-CE- OCCI-Ft-7
	Informe de Auditoría Interna		VERSIÓN	28/01/2022
	a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa		PÁGINA	9 de 16

sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.”

El Decreto Ley 760 de 2005 establece:

ARTÍCULO 33. *Los responsables de evaluar a los empleados de carrera y en período de prueba deberán hacerlo dentro de los plazos y casos establecidos en el reglamento.*

Los empleados objeto de evaluación tienen el derecho de solicitarla, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del plazo previsto para evaluar o a la ocurrencia del hecho que la motiva.

Si dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud el empleado o empleados responsables de evaluar no lo hicieron, la evaluación parcial o semestral o la calificación definitiva se entenderá satisfactoria en el puntaje mínimo. La no calificación dará lugar a investigación disciplinaria. “

Conforme a lo anterior podría haber una posible omisión de la responsabilidad de realizar la Evaluación del Desempeño lo que podría implicar que el evaluador se viera inmerso en un proceso disciplinario, así mismo, estaría coartando el derecho al evaluado a interponer recurso de reposición y de apelación (Art. 38 Ley 909 de 2005), frente a la calificación definitiva, si fuere necesario, en los términos de los artículos 35, 36 y 37 del Decreto Ley 760 de 2005 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA -, además, no podrían acceder a los diferentes beneficios, como lo establece el artículo 38 de la ley 909 de 2005.

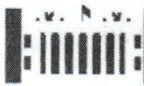
Observación No. 2: FUNCIONARIOS QUE NO HAN ACEPTADO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA

ANUAL: El equipo auditor evidenció en la muestra, que en los periodos de las vigencias 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, algunos funcionarios no han aceptado ni rechazado la calificación definitiva anual, cómo se puede apreciar en Grafico No.3.

2019-2020

1	OTÁLORA	BARRETO	JAIRÓ	HERNÁN
2	TURRIAGO	LÓPEZ	CARLOS	ARIEL
3	TRUJILLO	ARISMENDY	FABIÁN	HUMBERTO
4	IRIARTE	GÓMEZ	JOHNNY	
5	BELEÑO	URREA	ALEXANDER	
6	RUBIO	QUIROGA	JAIRÓ	LEÓN
7	ROJAS	ORTIZ	LUIS	CARLOS

8	TAFUR	VÁSQUEZ	HERMES	
9	RODRÍGUEZ		EDGAR	
10	CARDOZO	AGUILAR	PABLO	EMILIO
11	LADINO	TRIANA	JESÚS	ANTONIO
12	RUIZ	GARCÍA	GLORIA	ESPERANZA
13	GRANADOS	COLPAS	JACQUELINE	DEL SOCORRO
14	BARRERA	BLANCO	MARÍA	LUISA
15	OTÁLORA	BARRETO	ELIZABETH	
16	SÁENZ	FORERO	RUTH	CLAUDIA
17	ARCE	CASTRO	AMANDA	
18	LÓPEZ	NÚÑEZ	LUZ	MILA
19	GÓMEZ	GÓMEZ	GLORIA	AMPARO
20	CASTAÑO	RÍOS	MARTHA	LUCIA
21	SUESCUN	JIMÉNEZ	NULBIA	
22	TOVAR	QUIROGA	CLARA	INÉS
23	LÓPEZ	DELGADO	ELIZABETH	
24	PARRA	RODRÍGUEZ	NUBIA	STELLA
25	VANEGAS	LÓPEZ	DIANA	PATRICIA
26	GARCÍA	CHALARCA	CLAUDIA	MARLENE
27	CHICA	ROJAS	DOLLY	
28	RICARDO	PERDOMO	MARÍA	ELENA
29	CORTES	CASTILLO	DORA	SONIA
30	PEDRAZA	GÓMEZ	LUZ	ESTELA
31	MORENO	DÁVILA	MARTHA	CECILIA
32	LOAIZA	RAMIREZ	LUZ	ÁNGELA
33	QUEVEDO	DÍAZ	VIRGINIA	
34	WALTEROS	MORENO	MARÍA	CLAUDIA
35	RAMIREZ	ESPINEL	ROCÍO	
36	ÁLVAREZ	RICO	AURA	ESTHER
37	MONCADA	PÁEZ	MARÍA	CRISTINA
38	DÍAZ	HERNÁNDEZ	MARÍA	SONIA
39	DUARTE	GÓMEZ	LUZ	MERY
40	ANCHIQUE	BOHÓRQUEZ	ELSA	ALEXANDRA
41	GARCÍA	QUIVANO	AYSSA	
42	ARIAS	PERDOMO	CARMEN	SUSANA
43	VILLALOBOS		NANCY	
44	OYUELA	MUÑOZ	CLAUDIA	DEL PILAR
45	ALVARADO	LIZARAZO	CLAUDIA	TATIANA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa		CÓDIGO	4-CE- OCCI-FI-7
			VERSIÓN 2	28/01/2022
			PÁGINA	11 de 16

46	RODRÍGUEZ	PARRA	EDITH	GIOVANNA
47	TINJACA	RUIZ	AMANDA	
48	SANTAMARÍA	PENA	CLAUDIA	PATRICIA
49	CRUZ	PARRA	CARMENZA	
50	SEGURA	CORDÓN	LUZ	DARY
51	VANEGAS	MUÑOZ	ALDEMAR	
52	ALEMÁN	ARCOS	MANUEL	EUSEBIO
53	PANQUEBA	CELY	JOSÉ	MIGUEL
54	ÁLVAREZ	MOSQUERA	JUAN	PABLO
55	VALOYES	ASPRILLA	JOHN	ABDENAGO

2020-2021

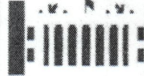
1	OTÁLORA	BARRETO	JAIRÓ	HERNÁN
2	TURRIAGO	LÓPEZ	CARLOS	ARIEL
3	GÁLVEZ	PANIAGUA	RAÚL	ANTONIO
4	TRUJILLO	ARISMENDY	FABIÁN	HUMBERTO
5	BELEÑO	URREA	ALEXANDER	
6	RUBIO	QUIROGA	JAIRÓ	LEÓN
7	TAFUR	VÁSQUEZ	HERMES	
8	CARDOZO	AGUILAR	PABLO	EMILIO
9	RUIZ	GARCÍA	GLORIA	ESPERANZA
10	BARRERA	BLANCO	MARÍA	LUISA
11	OTÁLORA	BARRETO	ELIZABETH	
12	SÁENZ	FORERO	RUTH	CLAUDIA
13	LÓPEZ	NÚÑEZ	LUZ	MILA
14	GÓMEZ	GÓMEZ	GLORIA	AMPARO
15	CASTAÑO	RÍOS	MARTHA	LUCIA
16	SUESCUN	JIMÉNEZ	NULBIA	
17	LÓPEZ	DELGADO	ELIZABETH	
18	PARRA	RODRÍGUEZ	NUBIA	STELLA
19	VANEGAS	LÓPEZ	DIANA	PATRICIA
20	GARCÍA	CHALARCÁ	CLAUDIA	MARLENE
21	PEDRAZA	GÓMEZ	LUZ	ESTELA
22	MORENO	DÁVILA	MARTHA	CECILIA
23	LOAIZA	RAMIREZ	LUZ	ÁNGELA
24	QUEVEDO	DÍAZ	VIRGINIA	
25	WALTEROS	MORENO	MARÍA	CLAUDIA
26	JIMÉNEZ	VILLAMIL	LUCY	ESPERANZA
27	RAMIREZ	ESPINEL	ROCIÓ	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa	CÓDIGO	4-CE- OCCI-FI-7
		VERSIÓN	28/01/2022
		PÁGINA	12 de 16

28	MONCADA	PÁEZ	MARÍA	CRISTINA
29	DÍAZ	HERNÁNDEZ	MARÍA	SONIA
30	DUARTE	GÓMEZ	LUZ	MERY
31	ANCHIQUE	BOHÓRQUEZ	ELSA	ALEXANDRA
32	GARCÍA	QUIVANO	AYSSA	
33	VILLALOBOS		NANCY	
34	OYUELA	MUÑOZ	CLAUDIA	DEL PILAR
35	ALVARADO	LIZARAZO	CLAUDIA	TATIANA
36	RODRÍGUEZ	PARRA	EDITH	GIOVANNA
37	TINJACA	RUIZ	AMANDA	
38	SANTAMARÍA	PENA	CLAUDIA	PATRICIA
39	CRUZ	PARRA	CARMENZA	
40	GUTIÉRREZ	QUESADA	LALIAN	CATHERINE
41	CAMARGO	DE LA HOZ	NORA	REGINA
42	ALEMÁN	ARCOS	MANUEL	EUSEBIO
43	SALINAS	SOTO	HÉCTOR	HERNÁN
44	BUSTAMANTE	SOTO	HAROLD	ALFONSO
45	PANQUEBA	CELY	JOSÉ	MIGUEL
46	ÁLVAREZ	MOSQUERA	JUAN	PABLO
47	TORRES	CAMACHO	JAIME	ALBERTO
48	VALOYES	ASPRILLA	JOHN	ABDENAGO

2021-2022

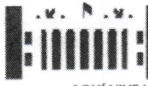
1	OTÁLORA	BARRETO	JAIRÓ	HERNÁN
2	TURRIAGO	LÓPEZ	CARLOS	ARIEL
3	TRUJILLO	ARISMENDY	FABIÁN	HUMBERTO
4	IRIARTE	GÓMEZ	JOHNNY	
5	BELEÑO	URREA	ALEXANDER	
6	TAFUR	VÁSQUEZ	HERMES	
7	CARDOZO	AGUILAR	PABLO	EMILIO
8	RUIZ	GARCÍA	GLORIA	ESPERANZA
9	GRANADOS	COLPAS	JACQUELINE	DEL SOCORRO
10	OTÁLORA	BARRETO	ELIZABETH	
11	LÓPEZ	NÚÑEZ	LUZ	MILA
12	SUESCUN	JIMÉNEZ	NULBIA	
13	RICARDO	PERDOMO	MARÍA	ELENA
14	Ladino	Rubiano	Martha	Ivonne
15	CORTES	CASTILLO	DORA	SONIA
16	PEDRAZA	GÓMEZ	LUZ	ESTELA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa	CÓDIGO	4-CE- OCCI-FI-7
			VERSIÓN 2
		PÁGINA	13 de 16

17	LOAIZA	RAMIREZ	LUZ	ÁNGELA
18	QUEVEDO	DÍAZ	VIRGINIA	
19	JIMÉNEZ	VILLAMIL	LUCY	ESPERANZA
20	ÁLVAREZ	RICO	AURA	ESTHER
21	MONCADA	PÁEZ	MARÍA	CRISTINA
22	DÍAZ	HERNÁNDEZ	MARÍA	SONIA
23	DUARTE	GÓMEZ	LUZ	MERY
24	ANCHIQUE	BOHÓRQUEZ	ELSA	ALEXANDRA
25	GARCÍA	QUIVANO	AYSSA	
26	RODRÍGUEZ	PARRA	EDITH	GIOVANNA
27	SANTAMARÍA	PENA	CLAUDIA	PATRICIA
28	CRUZ	PARRA	CARMENZA	
29	VANEGAS	MUÑOZ	ALDEMAR	
30	BUSTAMANTE	SOTO	HAROLD	ALFONSO
31	PANQUEBA	CELY	JOSÉ	MIGUEL
32	VALOYES	ASPRILLA	JOHN	ABDENAGO

2022-2023

1	OTÁLORA	BARRETO	JAIRÓ	HERNÁN
2	GÁLVEZ	PANIAGUA	RAÚL	ANTONIO
3	BELEÑO	URREA	ALEXANDER	
4	RODRÍGUEZ		EDGAR	
5	LADINO	TRIANA	JESÚS	ANTONIO
6	CARDONA	TRUJILLO	AUGUSTO	
7	RUIZ	GARCÍA	GLORIA	ESPERANZA
8	BARRERA	BLANCO	MARÍA	LUISA
9	OTERO	FERNÁNDEZ	LIBIA	ESTELA
10	CASTAÑO	RÍOS	MARTHA	LUCIA
11	SUESCUN	JIMÉNEZ	NULBIA	
12	VANEGAS	LÓPEZ	DIANA	PATRICIA
13	RICARDO	PERDOMO	MARÍA	ELENA
14	Ladino	Rubiano	Martha	Ivonne
15	CORTES	CASTILLO	DORA	SONIA
16	MORENO	DÁVILA	MARTHA	CECILIA
17	QUEVEDO	DÍAZ	VIRGINIA	
18	MONCADA	PÁEZ	MARÍA	CRISTINA
19	ANCHIQUE	BOHÓRQUEZ	ELSA	ALEXANDRA
20	OYUELA	MUÑOZ	CLAUDIA	DEL PILAR

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa			CÓDIGO	4-CE- OCCI-Ft-7
				VERSIÓN	28/01/2022
				PÁGINA	14 de 16

21	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	DIANA	
22	VALOYES	ASPRILLA	JOHN	ABDENAGO

2023-2024

1	TAFUR	VÁSQUEZ	HERMES	
2	RODRÍGUEZ		EDGAR	
3	CARDOZO	AGUILAR	PABLO	EMILIO
4	LADINO	TRIANA	JESÚS	ANTONIO
5	CARDONA	TRUJILLO	AUGUSTO	
6	OTERO	FERNÁNDEZ	LIBIA	ESTELA
7	VANEGAS	LÓPEZ	DIANA	PATRICIA
8	CORTES	CASTILLO	DORA	SONIA
9	PEDRAZA	GÓMEZ	LUZ	ESTELA
10	MORENO	DÁVILA	MARTHA	CECILIA
11	MONCADA	PÁEZ	MARÍA	CRISTINA
12	SEGURA	CORDÓN	LUZ	DARY
13	SALINAS	SOTO	HÉCTOR	HERNÁN
14	VALOYES	ASPRILLA	JOHN	ABDENAGO

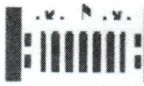
El no aceptar o rechazar la calificación definitiva dará por entendido en los términos de ley que el evaluado está de acuerdo con el resultado de la misma, situación que puede resultar no beneficiosa para el evaluado en caso de obtener una calificación insatisfactoria.

Una vez consultada la plataforma se pudo establecer que la observación fue subsanada.

Observación No. 3: FUNCIONARIOS CON EVALUACIÓN DE UN PERIODO EVENTUAL NO CORRESPONDE AL PERIODO DEFINITIVO EVALUADO: El equipo auditor dentro del proceso de auditoría a la evaluación de desempeño, observó que un funcionario de carrera comisionado retorna a su empleo de carrera el 27 de julio de 2021, una vez inicia su periodo en el EDL este tiene una evaluación eventual corresponde al primer semestre y la definitiva eventual dice segundo semestre, situación que no es coherente, toda vez que el funcionario retorna a su cargo en el segundo semestre.

2021-2022

1	OVIEDO	CÁCERES	ASDRÚBAL	
---	--------	---------	----------	--

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa		CÓDIGO	4-CE- OCCI-FI-7
			VERSIÓN	28/01/2022
			PÁGINA	15 de 16

- RECOMENDACIONES

- Se realice seguimiento al cumplimiento de la obligación a la evaluación del Desempeño en los términos establecidos en la Ley 909 del 2014, Decreto ley 760 de 2005 y el acuerdo 6176 del 2018.
- Que se divulgue de manera oportuna las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la Evaluación del Desempeño Laboral dirigidas a los evaluadores y evaluados.
- Que se solicite a los funcionarios evaluadores responsables, los motivos y/o razones por la cual no se realizaron los procesos de evaluación a funcionarios de carrera administrativa adscritos a la Cámara de Representantes conforme a la normatividad vigente para las vigencias relacionadas en la matriz de resultados e informarles de las consecuencias que se puedan derivar del incumplimiento a la obligación legal establecida en el artículo 38 de la Ley 909 de 2004, en consonancia con Artículo 6 y 22 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 23,25, 26, 38 y 39 de Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario".
- Que se establezcan controles que permiten mantener un monitoreo sobre las evaluaciones de desempeño, en relación al cumplimiento de los términos legales de realización de las mismas por parte de los evaluadores con el fin de evitar posibles sanciones disciplinarias por incumplimiento del deber legal establecido en el Artículo 33 de la Ley 760 del 2005.

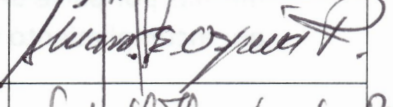
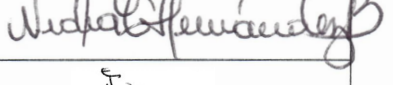
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Coordinadora del Control Interno Informe de Auditoría Interna a la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa		CÓDIGO 4-CE- OCCI-FI-7
			VERSIÓN 2 28/01/2022
			PÁGINA 16 de 16

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Dentro del proceso de la auditoría se evidencio falta de capacitación de la normatividad vigente que regula el proceso de Evaluación de Desempeño para funcionarios en carrera administrativa adscritos a la Cámara de Representantes por parte de los evaluadores, dándoles claridad sobre las consecuencias disciplinarias que les acarrearía la omisión de este deber legal. También se pudo evidenciar la falta de conocimiento de los funcionarios frente a la importancia de las evaluaciones de desempeño laboral y sus consecuencias adversas frente al uso de las calificaciones cuando no contaran con una calificación sobresaliente o satisfactoria.

NOTA: Se adjunta matriz de resultados al presente informe.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de junio del 2024.

APROBACIÓN INFORME DE AUDITORIA		
Nombre Competo	Responsable (cargo)	Firma
ANTONIO EDUARDO VÉLEZ OTERO	Coordinador Oficina de Control Interno	
ALVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ	PROFESIONAL	
NIDIA CLEMENCIA HERNÁNDEZ BAQUERO	PROFESIONAL	
JUAN PABLO ÁLVAREZ MOSQUERA	PROFESIONAL	
ELÍAS MIGUEL PALOMINO FRANCO	CONTRATISTA	
ANGIE LILIANA PÁEZ HERNÁNDEZ	CONTRATISTA DE APOYO	